

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6o. de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal presenta el Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 al Honorable Congreso de la Unión. En este informe se da cuenta de las acciones realizadas y los resultados alcanzados durante 2009 y el primer trienio de esta administración, en el marco de los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública que articulan el Plan: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Este Informe analiza con detalle los avances y los retos que se han presentado, a la luz de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Entre los resultados alcanzados destacan los siguientes.

1) Estado de Derecho y Seguridad

Una prioridad del Gobierno Federal desde el inicio de esta administración ha sido fortalecer el Estado de Derecho y garantizar la seguridad pública en todo el país.

Por ello, se estableció una estrategia integral orientada a combatir a la delincuencia y el crimen organizado, así como a emprender una transformación de fondo de las instituciones de seguridad y procuración y administración de justicia. Se han realizado modificaciones legales, organizacionales y tecnológicas para conformar un nuevo modelo de policía y fortalecer las capacidades del Ministerio Público. Se trata de hacer más efectiva la garantía individual de justicia pronta y expedita y proteger la integridad y los derechos de las personas en todo el país.

Con el mismo propósito, este gobierno combate de manera frontal y decidida al narcotráfico y a la delincuencia organizada, llevando a cabo importantes arrestos de peligrosos delincuentes, así como aseguramientos históricos de drogas, armas, vehículos y dinero ilícito. Con ello se han logrado debilitar las estructuras de poder de los grupos criminales. Como parte de la estrategia integral de combate al crimen organizado, también se han fortalecido los programas para la prevención del consumo de drogas y el tratamiento de adicciones, así como la recuperación de espacios públicos que habían sido tomados por la delincuencia.

Gracias a la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de la Policía Federal, y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se ha logrado una mayor coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales en el combate al crimen organizado y a la delincuencia común. La Policía Federal y las Fuerzas Armadas, a través de operativos conjuntos, han apoyado a las autoridades de los estados y municipios en el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad en los lugares en donde la delincuencia organizada ha desafiado y pretendido imponerse a las autoridades locales.

El fortalecimiento y depuración de las instituciones responsables del combate a la delincuencia organizada es otra línea de trabajo fundamental del Gobierno Federal. Por una parte, se han emprendido acciones para desarticular redes de corrupción y complicidad que se habían llegado a infiltrar al interior de los distintos órdenes de gobierno. Y, por otro lado se han logrado implantar en los cuerpos policiales federales, métodos de operación profesionales y eficaces, así como el uso de tecnología y armamento más avanzados para mejorar la capacidad de planear, obtener y procesar información y así fortalecer los esfuerzos en materia de prevención y combate a la delincuencia.

Adicionalmente, se avanza en la construcción de un sistema judicial más eficaz y transparente con la implementación de la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal, que otorga nuevas facultades de investigación a las policías, así como el establecimiento de juicios orales y procesos simplificados.

Durante 2009, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados, y del Código Penal Federal. Asimismo, entró en operación la Ley de Extinción de Dominio, entre otras modificaciones al marco jurídico que fortalecen las capacidades del Estado para combatir a la delincuencia.

En materia de seguridad nacional, las Fuerzas Armadas han mantenido las acciones de vigilancia en instalaciones estratégicas y en las fronteras para garantizar la seguridad de sus habitantes y salvaguardar la integridad del territorio y la soberanía nacional. De igual manera, el Ejecutivo Federal ha impulsado acciones de cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales de seguridad y defensa de la soberanía del país. Asimismo se ha trabajado en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y la cultura de la prevención, a fin de ser más eficaces y oportunos en las acciones de preservar la vida y el patrimonio de los mexicanos ante la presencia de fenómenos naturales adversos.

2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos

El objetivo de la política económica de este Gobierno ha sido promover un mayor crecimiento y generación de empleos para mejorar el nivel de vida de los mexicanos, mediante estrategias dirigidas a consolidar la estabilidad e impulsar la productividad y competitividad de nuestra economía.

La estabilidad económica se consolidó durante la primera mitad de esta administración, mediante los avances en las reformas hacendaria y en el sistema nacional de pensiones, con lo que se han creado condiciones para fortalecer el equilibrio presupuestario del Estado y se ha mejorado la disponibilidad de recursos fiscales y financieros para el desarrollo.

Las reformas en materia hacendaria introducidas a partir de 2007, permitieron durante los primeros tres años de gobierno, aumentar la captación de ingresos públicos no petroleros como proporción del Producto Interno Bruto, propiciar una mayor eficiencia y calidad del gasto público, mantener el equilibrio financiero del gobierno, incentivar la generación de recursos propios de los gobiernos estatales y municipales, fortalecer la transferencia de recursos federales hacia esos órdenes de gobierno, así como mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Con las reformas al sistema nacional de pensiones, basado en cuentas individuales y su portabilidad entre los ámbitos laborales privado y público, se ha desarrollado un sistema pensionario más justo y equitativo para los trabajadores, que no pone en riesgo la salud financiera del Estado.

La productividad y competitividad de nuestra economía se ha promovido con acciones de política económica general y sectorial. Por una parte, la inversión impulsada por el sector público consecutivamente de 2007 a 2009, en términos reales y como porcentaje del Producto Interno Bruto, ha sido la más elevada de las últimas dos décadas, lo cual ha fortalecido la infraestructura en los sectores de comunicaciones y transportes, turismo, hidráulico, energético y vivienda. Por otra parte, se ha propiciado una reducción de costos operativos con la reforma energética y la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Además, se ha fomentado la competencia y la competitividad del sector telecomunicaciones, lo cual ha repercutido en una disminución de tarifas en gran parte de los servicios de telecomunicaciones proporcionados. En este sector, fue trascendente durante 2009 el inicio de los trabajos de la Comisión Federal de Electricidad para la licitación de un par de fibras oscuras, en aquellas rutas en que tiene capacidad disponible después de cubrir las necesidades del sistema eléctrico nacional, con lo cual se podrán ofrecer servicios de transporte de información a operadores de telecomunicaciones y grandes usuarios.

En esta administración también se han realizado acciones para reducir las barreras a la entrada de nuevos competidores en diversos mercados, así como para reducir los trámites, tiempos y costos para la apertura y operación de empresas. Adicionalmente, se logró ampliar la capacidad de la Banca de Desarrollo para elevar la disponibilidad de financiamiento, a fin de fomentar la realización de proyectos productivos y propiciar mejores condiciones para la consolidación y crecimiento de los negocios.

No obstante estos avances, desde septiembre de 2008 en los Estados Unidos de América emergió una crisis financiera que provocó una severa contracción del financiamiento y del comercio internacional durante 2009, lo cual originó una recesión mundial comparable en magnitud con la experimentada en la gran depresión de 1929-1932. Esta crisis económica mundial tuvo un fuerte impacto en México por la estrecha vinculación de las exportaciones mexicanas con el mercado estadounidense. A ello se sumó la contingencia sanitaria sin precedentes que enfrentó el país ante el surgimiento del nuevo virus de influenza humana A (H1N1), que afectó de forma significativa a sectores muy importantes de la economía, como el turismo; también es importante resaltar que en 2009 se acentuó la declinación acelerada de la producción petrolera de México, lo que planteó nuevos retos a las finanzas públicas de los tres órdenes de gobierno.

Ante este escenario, desde 2008 y durante 2009, el Gobierno Federal impulsó con oportunidad y determinación diversas medidas de política fiscal contra-cíclica, orientadas a mitigar los efectos de la crisis. Por una

parte, se promovió el uso estratégico del gasto público, principalmente en infraestructura, y se incrementó la disponibilidad de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la banca de desarrollo.

De manera complementaria, para proteger las fuentes de trabajo y apoyar el ingreso de las familias, en enero de 2009 se estableció el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo; y en mayo de 2009 se aplicaron medidas destinadas a apoyar la recuperación de los sectores económicos más afectados por la contingencia sanitaria como el hotelero, el de aviación, los cruceros y la producción porcícola, otorgándose un descuento en cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, la autorización para reducir el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) de pagos mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y la promoción de financiamiento, principalmente de la banca de desarrollo, entre otras medidas.

En el marco del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, se dispuso que el Gobierno Federal destinara a las micro, pequeñas y medianas empresas al menos el 20% de sus compras, meta que fue ampliamente superada. Adicionalmente, para respaldar la estabilidad financiera del país, a principios de 2009 se contrataron líneas de crédito externas de recursos de largo plazo en condiciones preferenciales, las cuales al cierre del año no fueron utilizadas debido a la ausencia de desequilibrios en los balances externos como los experimentados en el pasado.

Debido a la menor recaudación real de ingresos públicos por el descenso de las actividades económicas, en mayo y julio de 2009 se establecieron medidas de ahorro y austeridad en la Administración Pública Federal sin afectar el presupuesto aprobado para programas sociales dirigidos a la población más necesitada. El ahorro generado por la contención del gasto programable, permitió contribuir, junto con las coberturas petroleras, la utilización de los fondos de estabilización y el remanente de operación del Banco de México, a cumplir con la meta de equilibrio fiscal establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009.

Las medidas de política fiscal contra-cíclica mitigaron la reducción de la actividad económica a través de diversos canales como: producción (creación de infraestructura y compras a empresas mexicanas), créditos (mayor financiamiento de la banca de desarrollo a las empresas y para la vivienda), e ingreso (congelamiento de algunos precios de insumos, como la gasolina).

Estas acciones ayudaron a a sostener la actividad de un gran número de empresas, evitando una mayor pérdida de empleos, lo cual se complementó con la ampliación del Programa de Empleo Temporal a nivel federal y el establecimiento del Programa de Preservación del Empleo, para mantener las fuentes de trabajo en las empresas más vulnerables al entorno internacional. Así, se logró que la relación entre el crecimiento económico y el empleo se modificara -respecto a lo observado durante la crisis económica de 1995- de tal manera que al término de diciembre de 2009 el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social se incrementó en 106,763 personas respecto a mayo del mismo año, mes en que se resintieron los efectos más graves de la desaceleración económica y de la crisis sanitaria. A ello también contribuyó que en 2009 no hubiera una crisis bancaria como en 1995, debido a que ahora el sistema financiero mexicano está sano, y adecuadamente capitalizado.

En el medio rural, se fortalecieron los programas orientados a mitigar los niveles de pobreza y a incrementar la productividad, así como a diversificar las actividades económicas. Una especial importancia han representado los programas Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable, Adquisición de Activos Productivos, Tecnificación de Riego, Apoyo a Productores Agrícolas y Pecuarios, y Comercialización de Productos Agroalimentarios, entre otros, que han permitido aumentar la capitalización y competitividad de las actividades productivas del campo mexicano. Durante 2009, el Producto Interno Bruto del sector agropecuario registró un crecimiento anual real positivo. Por su parte, el sector minero en México se ha mantenido como uno de los mejores destinos de inversión y potencial minero en el mundo, alcanzando en 2008 un máximo histórico en inversión privada nacional y extranjera. En 2009, el Producto Interno Bruto del sector minero también mostró un crecimiento real anual positivo, debido al dinamismo del sector no petrolero.

La peor crisis financiera, económica y de confianza que ha afectado a la economía global en varias décadas alcanzó sus máximos niveles al inicio del segundo semestre de 2009, y a partir de entonces se moderó la caída anual de la producción y empezó una nueva tendencia de recuperación en diversos sectores productivos. En diciembre de 2009 se presentaron nuevamente tasas anuales positivas en la producción del sector industrial, tendencia que se espera consolidar en 2010.

Con las acciones del gobierno en materia de impulso a la competitividad, aunadas a la consolidación de la tendencia de recuperación de la economía mundial, será posible continuar avanzando hacia las metas de crecimiento económico y empleo de esta administración.

3) Igualdad de Oportunidades

El Gobierno Federal ha establecido la estrategia Vivir Mejor para encauzar todas las acciones y programas de política pública hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Mediante esta estrategia se articulan las políticas económica y social y se evitan dispersiones a fin de aprovechar de mejor manera los recursos públicos destinados a abatir la pobreza, llevar servicios básicos a más personas, incrementar el bienestar de la población y ofrecerle mayores y mejores oportunidades de inserción a la vida productiva.

Durante 2009 se promovieron acciones integrales y la coordinación intersectorial de los tres órdenes de gobierno, la generación de oportunidades de ingreso en las zonas marginadas del país, y el acceso de la población de menores ingresos a la educación, la salud, la alimentación, la cultura, la recreación y el deporte, así como a una vivienda digna y a la infraestructura social básica. Esta estrategia busca propiciar la igualdad de oportunidades de todos los mexicanos y contribuir a abatir el rezago y marginación que enfrentan los grupos sociales vulnerables y en condiciones de pobreza, particularmente los pueblos indígenas, las comunidades rurales, así como la población que vive en las colonias populares del medio urbano.

La política social implementada por este gobierno ha fortalecido la red de protección social y las capacidades básicas de las personas que más lo necesitan, a través de acciones como la ampliación de la cobertura del Programa Oportunidades a zonas urbanas para apoyar a las familias con menores recursos, y la puesta en marcha de nuevos programas como el Seguro Médico para una Nueva Generación, las Caravanas de la Salud, la Estrategia 100X100, el Programa 70 y más, el Apoyo Alimentario Vivir Mejor, 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor, los compromisos y estrategias de la Alianza por la Calidad de la Educación, Mejores Escuelas, Mejores Espacios Educativos, Escuela Segura, Activación Física "Actívate, Vive Mejor", el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y el Programa Rescate de Espacios Públicos. En especial, destacan los avances en infraestructura hospitalaria y en afiliación al Seguro Popular para alcanzar antes de que finalice este sexenio la cobertura universal de salud.

En el primer trienio de esta administración, se logró mantener un crecimiento positivo del gasto público destinado a los programas sociales, en términos reales y como proporción del Producto Interno Bruto..

Durante esta administración, los recursos presupuestarios federales destinados al combate de la pobreza extrema han aumentado en términos reales, así como su participación en el gasto programable del sector público y en el Producto Interno Bruto. Gracias a ello, durante 2009 fue posible mitigar los efectos sociales negativos del incremento de los precios de productos básicos y del entorno económico mundial adverso. Sin embargo, es necesario reconocer que para dar soporte a las políticas sociales de superación de la pobreza, es imprescindible alcanzar niveles significativamente mayores de crecimiento económico y de generación de empleos.

La contingencia sanitaria que vivimos los mexicanos durante 2009, debido al surgimiento del nuevo virus de la influenza humana A (H1N1), se enfrentó mediante una oportuna respuesta del Sistema Nacional de Salud para reducir la posibilidad de contagio y garantizar la atención médica y el tratamiento con antivirales a todos los mexicanos que pudieran haber contraído dicha infección. La comunidad internacional reconoció a México por la transparencia y oportunidad con la cual informó de este brote epidémico, y esto permitió que el resto de las naciones pudieran emprender acciones preventivas y con ello salvar muchas vidas. A finales de 2009, diversos países produjeron las primeras vacunas para inmunizar contra el virus A (H1N1), y el primer lote de éstas se recibió en México durante diciembre.

4) Desarrollo Sustentable

Con el propósito de dar viabilidad al patrimonio natural para las generaciones del presente y las futuras, esta administración ha fortalecido las acciones de conservación, protección y aprovechamiento sustentable del agua, aire y suelo, mediante la coordinación de esfuerzos de la Administración Pública Federal y la participación de los gobiernos estatales y municipales, del sector empresarial y de la sociedad en su conjunto.

Destaca el impulso a las medidas de preservación de bosques y selvas, la protección de suelos y la biodiversidad, la ampliación de las áreas naturales protegidas, la ampliación y modernización de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y el uso de aguas recicladas, y el desarrollo de proyectos para minimizar el impacto ambiental de los residuos. De fundamental importancia han sido las acciones para promover el desarrollo de una cultura ambiental orientada a valorar y respetar los recursos naturales, a fin de atender su creciente demanda, armonizando su uso responsable con la promoción del desarrollo económico y social. Asimismo, se han impulsado acciones para desarrollar energías limpias y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para apoyar la viabilidad del desarrollo sustentable a nivel mundial, México ha propuesto a la comunidad internacional ampliar la escala global de mitigación de gases de efecto invernadero, mediante la creación de un mecanismo financiero para la atención al cambio climático. El objetivo de esta propuesta es movilizar y concentrar los distintos esfuerzos de inversión tanto de países desarrollados como en desarrollo. Para reunir los recursos financieros, México ha propuesto una fórmula que pondera emisiones totales, emisiones *per cápita*, emisiones como proporción del Producto Interno Bruto e ingreso *per cápita* de cada país, de acuerdo con su participación relativa en la economía mundial. Esta propuesta se continuará promoviendo, como vía alternativa para dar un impulso renovado a los programas de uso de tecnologías limpias, eficiencia energética, energías renovables, biocombustibles, reforestación y conservación de suelos. En este sentido, destaca como un esfuerzo voluntario de México, el Programa especial de Cambio Climático autorizado en 2009 por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a través del cual se establecen metas y acciones para la reducción de gases de efecto invernadero.

5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Esta administración ha perseverado en el ejercicio de una democracia efectiva y en la conducción de una política exterior responsable y congruente con los intereses nacionales.

En el ámbito interno, se han construido acuerdos entre los Poderes de la Unión y órdenes de gobierno, en estricto apego a las atribuciones que a cada uno competen, para dar respuestas efectivas a las demandas legítimas de la ciudadanía.

Durante este gobierno se han aprobado reformas en materia hacendaria, de pensiones, energética, de seguridad pública y justicia penal, entre otras, que son vitales para impulsar el desarrollo nacional. Asimismo, se han promovido acciones para elevar la eficiencia y productividad de la Administración Pública Federal, así como para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de las funciones gubernamentales. Esta administración también ha alentado una participación más vigorosa de la ciudadanía en los asuntos públicos, a efecto de propiciar una nueva gobernabilidad democrática que sirva a la población de manera efectiva. Precisamente a finales de 2009 el Ejecutivo Federal presentó al Congreso una iniciativa de reforma política que busca dotar de más y mejores herramientas a los ciudadanos para participar en la vida política del país. Otro de los grandes objetivos de la reforma es generar un entorno político e institucional que permita la construcción de acuerdos y una relación más productiva y eficaz entre los poderes de la Unión a fin de fortalecer la democracia mexicana.

En el ámbito externo, se ha ejercido una política activa para fortalecer la presencia internacional de México y recuperar espacios de interlocución y negociación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, dando prioridad a los esquemas de cooperación internacional encaminados a combatir la pobreza, la delincuencia organizada y el narcotráfico. De igual forma, se ha propiciado el aprovechamiento de los tratados de libre comercio y de cooperación económica, fomentando con ello un comercio exterior amplio, sin barreras proteccionistas a las exportaciones de nuestro país.

La política exterior de México ha fortalecido el diálogo con países de los cinco continentes y en foros regionales y multilaterales. En este marco, nuestro país fue elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el bienio 2009-2010. En el contexto de América Latina, fue relevante la participación de nuestro país a través de la consolidación del Proyecto Mesoamérica y la labor diplomática en la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río. Asimismo, se participó en diversos foros internacionales, entre los que sobresalen el diálogo ampliado del G5 con el G8 y el G20. En estos foros se han considerado retos globales como el cambio climático, las enfermedades infecciosas, la seguridad alimentaria, la energía, la gobernabilidad económica internacional y el desarrollo sustentable.